

 Agencia Nacional de Minería	<b>EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: EVA1-P-008-F-006</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 10/mar./2025</b>



**Agencia  
Nacional de Minería**



**INFORME MENSUAL DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO AGOSTO 2025**

**DEFINITIVO**

**WILMA ROCÍO BEJARANO GAITÁN**  
Jefe Control Interno

**Equipo Auditor:**

**HELDA MARIA FUENTES GÓMEZ**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**2025**

**ANM-OCI-045-2025**

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: EVA1-P-008-F-006</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 10/mar./2025</b>

## 1. OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto de la Agencia Nacional de Minería - ANM durante el mes de agosto de 2025 e identificar oportunidades de mejora efectivas, que apoyen el mejoramiento continuo de la entidad.

## 2. ALCANCE

El presente informe comprende el análisis de las medidas de austeridad implementadas en el gasto durante el mes de agosto de 2025, incluyendo una comparación detallada con el mismo periodo de la vigencia anterior.

## 3. FUENTE NORMATIVA

- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1474 de julio de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."
- Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública".
- Decreto 1737 de 1998 "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- Decreto 1068 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, artículo 2.8.4.8.2".
- Decreto 303 de 2024, "Por el cual se fijan las escalas de viáticos".
- Decreto 199 de 2024 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".
- Directiva Presidencial No. 08 de 2022 y su Anexo Técnico. «Por la cual se imparten instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional y deroga la Directiva No. 09 del 2018».

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: EVA1-P-008-F-006</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 10/mar./2025</b>

#### 4. METODOLOGÍA

- Se solicitó información de la relación presupuestal de obligaciones ANM para el mes de agosto de 2025 al Grupo de Recursos Financieros.
- Se llevó a cabo la revisión y el análisis de la información reportada con el fin de identificar las variaciones al comparar el mes de agosto de 2025 con el mismo período de 2024.
- El procesamiento de la información que realiza la Oficina de Control Interno incluye una categorización según codificación de usos presupuestales en la que se identifican y determinan Concepto y Tipología de gasto, para posteriormente revisar la coherencia con respecto a cada uno de los registros, y de ser necesario se recategoriza según criterio del equipo de auditor.
- Se consideran únicamente las operaciones en estado "Con Orden de Pago".
- Se consolidan las cifras y se analizan las variaciones de acuerdo con el rubro o uso presupuestal.

#### 5. RESULTADOS

Durante el mes de agosto de 2025, el desempeño general de los gastos sujetos a seguimiento en este informe, presentan variaciones con relación al mismo periodo del 2024, pasando de un total de \$7.530.295.885 en agosto del 2024, a \$8.072.654.684 en agosto del 2025, es decir un incremento de \$ 542.358.800 lo que equivale a aumento del 7.20%.

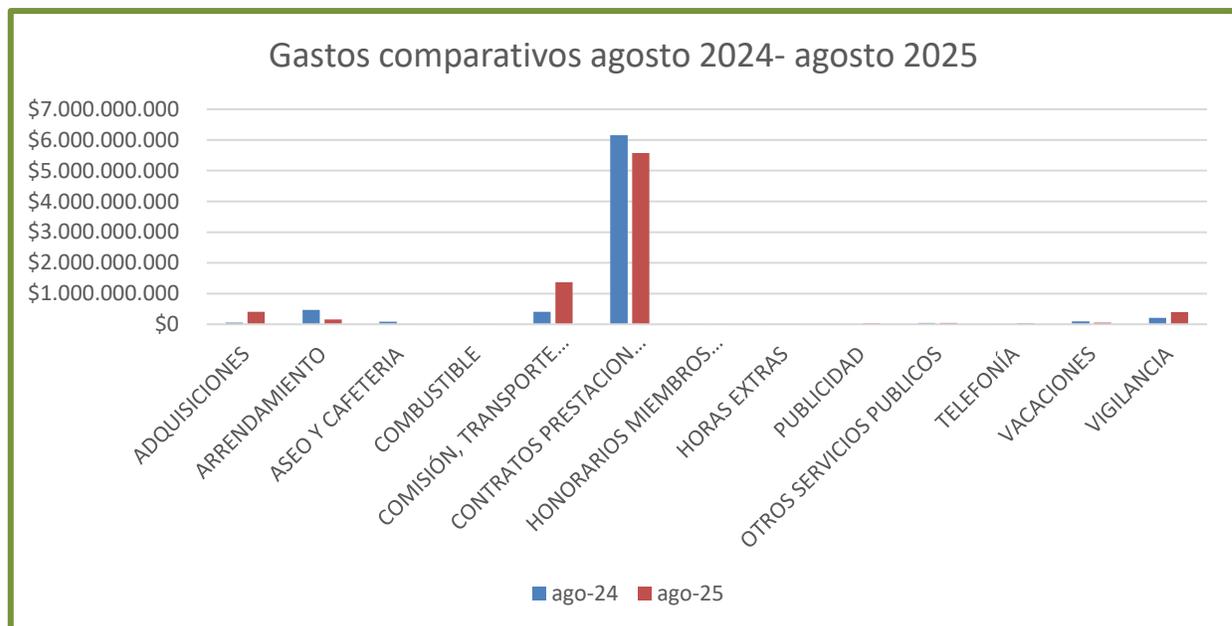
A continuación, se expone la información del mes de agosto de 2025, comparada con el mismo periodo de la vigencia anterior.

CONCEPTO	ago-24	ago-25	Diferencia 2025-2024	Diferencia Porcentual
ADQUISICIONES	\$ 50.881.323	\$ 410.126.159	<b>\$ 359.244.836</b>	706,04%
ARRENDAMIENTO	\$ 467.039.997	\$ 152.030.075	<b>-\$ 315.009.921</b>	-67,45%
ASEO Y CAFETERIA	\$ 87.114.011	\$ 5.048.029	<b>-\$ 82.065.982</b>	-94,21%
COMBUSTIBLE	\$ 9.749.250	\$ 3.792.716	<b>-\$ 5.956.533</b>	-61,10%

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: EVA1-P-008-F-006</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 10/mar./2025</b>

CONCEPTO	ago-24	ago-25	Diferencia 2025-2024	Diferencia Porcentual
COMISIÓN, TRANSPORTE Y VIÁTICOS	\$ 401.282.476	\$ 1.371.720.375	<b>\$ 970.437.899</b>	241,83%
CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	\$ 6.155.714.203	\$ 5.572.428.980	<b>-\$ 583.285.223</b>	-9,48%
HONORARIOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO	\$ 1.059.904	\$ 1.103.331	<b>\$ 43.427</b>	4,10%
HORAS EXTRAS	\$ 7.463.483	\$ 7.613.163	<b>\$ 149.680</b>	2,01%
PUBLICIDAD	\$ 0	\$ 32.711.400	<b>\$ 32.711.400</b>	100,00%
OTROS SERVICIOS PUBLICOS	\$ 42.305.328	\$ 39.277.915	<b>-\$ 3.027.413</b>	-7,16%
TELEFONÍA	\$ 5.695.976	\$ 28.794.929	<b>\$ 23.098.953</b>	405,53%
VACACIONES	\$ 98.070.442	\$ 49.619.070	<b>-\$ 48.451.372</b>	-49,40%
VIGILANCIA	\$ 203.919.493	\$ 398.388.542	<b>\$ 194.469.049</b>	95,37%
<b>Total general</b>	<b>\$ 7.530.295.885</b>	<b>\$ 8.072.654.684</b>	<b>\$ 542.358.800</b>	<b>7,20%</b>

**Fuente:** Elaboración OCI, con base en información suministrada por el Grupo de Recursos Financieros – ANM.



**Fuente:** Elaboración OCI, con base en información suministrada por el Grupo de Recursos Financieros – ANM.

En cuanto a los incrementos comparados, se observa que durante el mes de agosto de 2025 las variaciones más representativas se presentaron en los rubros de

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: EVA1-P-008-F-006</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 10/mar./2025</b>

comisiones, transporte y viáticos (241.83%), adquisiciones (706.04%) y vigilancia (95.37%).

Particularmente, en el rubro de adquisiciones, el aumento en el mes de agosto del 2025 fue de 706.04% en relación con el mes de agosto del 2024, lo que requirió un análisis detallado por parte de la OCI, donde se evidenció que el gasto corresponde a erogaciones de los siguientes contratos:

<b>No. Proceso</b>	<b>Descripción</b>	<b>Gastos agosto 2025</b>
LP 003-2024	Suministro de tiquetes aéreos a nivel nacional e internacional para los funcionarios y contratistas de la anm incluyendo aquellos propios para las actividades de fiscalización	\$357.894.334
ANM-120-2025	Renovar los servicios de soporte, actualización y mantenimiento del sistema administrativo y financiero WEBSAFI ERP que soporta a la ANM en la gestión administrativa, financiera, misional y en el cumplimiento de la función de fiscalización minera	\$45.398.500
ANM-663-2025	Adquis. de bys - servicios de información implementados - fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y de comunicaciones para la transformación digital de la anm nacional	\$6.833.325,10

Respecto al rubro de vigilancia, el aumento en el mes de agosto de 2025 del 95.37% en relación con el mes de agosto del 2024 requirió un análisis detallado por parte de la OCI, donde se evidenció que el gasto corresponde a erogaciones del siguiente contrato:

<b>No. Proceso</b>	<b>Descripción</b>	<b>Gastos agosto 2025</b>
ANM-982-2023	AD. ANM-982-2023 - Servicios de vigilancia y seguridad privada para las sedes de la agencia a nivel nacional incluidas las sedes de fiscalización	\$393.362.251,21
FACTURA -FE No 13 FE No.14	Servicio de vigilancia, en la sede ubicada en el can - esmeralda de la ANM, durante el periodo del 01 al 31 de diciembre de 2024 y del 01 al 22 de enero del 2025. fe no 13 y fe no.14. cuenta de cobro 038-25	\$5.026.291,00

Respecto al rubro de vacaciones e indemnización de vacaciones, en el presente informe la OCI realizo una revisión detallada al rubro de indemnización de vacaciones, evidenciándose los gastos que representan este rubro corresponden a liquidaciones definitivas de exfuncionarios de la entidad.

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: EVA1-P-008-F-006</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 10/mar./2025</b>

Debido a que los rubros de contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, adquisición de bienes y servicios, servicios de soporte (vigilancia) y comisión transporte y viáticos representan conceptos de gasto significativos para la entidad, se realiza una comparación mes a mes, de la siguiente manera:

- Contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión:

MES	ago-24	ago-25	Diferencia 2025-2024	Diferencia porcentual
ENERO	\$ 139.568.659	\$ 0	-\$ 139.568.659	-100,00%
FEBRERO	\$ 2.369.484.679	\$ 2.757.865.275	\$ 388.380.596	16,39%
MARZO	\$ 3.340.842.034	\$ 3.013.656.835	-\$ 327.185.199	-9,79%
ABRIL	\$ 4.462.478.962	\$ 5.971.027.033	\$ 1.508.548.071	33,81%
MAYO	\$ 4.536.663.581	\$ 6.159.149.616	\$ 1.622.486.035	35,76%
JUNIO	\$ 4.552.028.967	\$ 5.600.845.716	\$ 1.048.816.749	23,04%
JULIO	\$ 4.994.364.621	\$ 4.931.344.021	-\$ 63.020.600	-1,26%
AGOSTO	\$ 6.155.714.203	\$ 5.572.428.980	-\$ 583.285.223	-9,48%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 30.551.145.706</b>	<b>\$ 34.006.317.476</b>	<b>\$ 3.455.171.770</b>	<b>11,31%</b>

Fuente: Elaboración OCI, con base en información suministrada por el Grupo de Recursos Financieros – ANM.

En la tabla anterior, se pueden evidenciar variaciones significativas en el rubro "Contratos de Prestación de Servicios", para el mes de agosto de 2025, el rubro disminuyó en \$583.285.223 millones, equivalentes a un 9.48%. Asimismo, el valor acumulado con corte a 31 de agosto 2025 presenta un aumento total del 11.31%.

- Adquisición de bienes y servicios:

MES	ago-24	ago-25	Diferencia 2025-2024	Diferencia porcentual
ENERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
FEBRERO	\$ 64.666.666	\$ 2.141.638	-\$ 62.525.028	-96,69%
MARZO	\$ 10.000.000	\$ 129.482.299	\$ 119.482.299	1194,82%
ABRIL	\$ 67.603.941	\$ 56.561.562	-\$ 11.042.379	-16,33%
MAYO	\$ 147.724.530	\$ 317.446.336	\$ 169.721.806	114,89%
JUNIO	\$ 127.544.969	\$ 106.181.012	-\$ 21.363.957	-16,75%
JULIO	\$ 64.477.000	\$ 442.932.924	\$ 378.455.924	586,96%
AGOSTO	\$ 50.881.323	\$ 410.126.159	\$ 359.244.836	706,04%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 532.898.429</b>	<b>\$ 1.464.871.930</b>	<b>\$ 931.973.501</b>	<b>174,89%</b>

Fuente: Elaboración OCI, con base en información suministrada por el Grupo de Recursos Financieros – ANM.

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: EVA1-P-008-F-006</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 10/mar./2025</b>

En la tabla anterior, se pueden evidenciar variaciones significativas en el rubro "Adquisiciones", para el mes de agosto de 2025, el rubro aumentó en \$359.244.836 millones, equivalentes a un 706.04%.

Asimismo, el valor acumulado con corte a 31 de agosto de 2025 presenta un aumento total del 174.89%.

- Servicios de soporte (Vigilancia):

MES	ago-24	ago-25	Diferencia 2024- 2025	Diferencia porcentual
ENERO	\$ 1.411.727	\$ 0	-\$ 1.411.727	-100,00%
FEBRERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
MARZO	\$ 208.022.812	\$ 420.817.823	\$ 212.795.011	102,29%
ABRIL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
MAYO	\$ 211.703.458	\$ 196.056.249	-\$ 15.647.209	-7,39%
JUNIO			\$ 0	0%
JULIO	\$ 5.947.467	\$ 201.354.570	\$ 195.407.103	3285,55%
AGOSTO	\$ 203.919.493	\$ 398.388.542	\$ 194.469.049	95,37%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 631.004.957</b>	<b>\$ 1.216.617.184</b>	<b>\$ 585.612.227</b>	<b>92,81%</b>

**Fuente:** Elaboración OCI, con base en información suministrada por el Grupo de Recursos Financieros – ANM.

En la tabla anterior, se pueden evidenciar variaciones significativas en el rubro "Vigilancia", para el mes de agosto de 2025, el rubro aumentó en \$194.469.049 millones, equivalentes a un 95.37%. Asimismo, el valor acumulado con corte a 31 de agosto de 2025 presenta un aumento total del 92.81%.

- Comisión, transporte y viáticos

MES	ago-24	ago-25	Diferencia 2024- 2025	Diferencia porcentual
ENERO	\$ 7.162.246	\$ 18.611.242	\$ 11.448.996	159,85%
FEBRERO	\$ 85.211.173	\$ 96.813.961	\$ 11.602.788	13,62%
MARZO	\$ 96.849.052	\$ 241.189.698	\$ 144.340.646	149,04%
ABRIL	\$ 385.905.698	\$ 370.957.599	-\$ 14.948.099	-3,87%
MAYO	\$ 415.223.758	\$ 847.410.787	\$ 432.187.029	104,09%
JUNIO	\$ 379.220.615	\$ 781.938.157	\$ 402.717.542	106,20%
JULIO	\$ 362.640.988	\$ 1.141.307.577	\$ 778.666.589	214,72%
AGOSTO	\$ 401.282.476	\$ 1.371.720.375	\$ 970.437.899	241,83%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.133.496.006</b>	<b>\$ 4.869.949.396</b>	<b>\$ 2.736.453.390</b>	<b>128,26%</b>

**Fuente:** Elaboración OCI, con base en información suministrada por el Grupo de Recursos Financieros – ANM.

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: EVA1-P-008-F-006</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 10/mar./2025</b>

En la tabla anterior, se pueden evidenciar variaciones significativas en el rubro “Comisión, transporte y viáticos”, para el mes de agosto de 2025, el rubro aumentó en \$970.437.899 millones, equivalentes a un 241.83%. Asimismo, el valor acumulado con corte a 31 de agosto de 2025 presenta un aumento total del 128.26%.

## 6. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES

Una vez efectuado el seguimiento a las actividades desarrolladas en materia de Austeridad en el Gasto Público y verificado el cumplimiento de la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Minería, en relación con los objetivos trazados para la elaboración de este informe, presenta la siguiente recomendación:

1. Analizar los resultados presentados en este informe, a fin de establecer la causa de las variaciones y así fortalecer la toma de decisiones en materia de austeridad del gasto para la vigencia 2025.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el día 26 de septiembre del año 2025.

<b>APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA</b>		
<b>Nombre Completo</b>	<b>Responsabilidad (cargo)</b>	<b>Firma</b>
Helda María Fuentes Gómez	Gestor	
Wilma Rocío Bejarano Gaitán	Jefe Oficina de Control Interno	